**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua en relación con el artículo 71 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación a presentar **Iniciativa con carácter de Exhorto dirigido al Comité de Operaciones y Horarios, a la Dirección General de Aeronáutica Civil y al Grupo Aeroportuario Centro Norte, a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes,** a fin de modificar y extender el horario de operaciones del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos ubicado en la Ciudad de Chihuahua, ampliando el horario actual de *07:00 A.M. horas a 11:00 P.M a 00:00 horas a las 24:00 horas***,** lo anterior con base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“Chihuahua”, el Estado Grande. Desde sus ríos hasta sus valles y colinas, pasando por sus planicies, sierra y desierto, todo en Chihuahua le hace honor a su apodo.

En 1562, el virrey otorgó al expedicionario Francisco de Ibarra el nombramiento de gobernador y capitán general de las tierras y gente, surgiendo así el reino de la Nueva Vizcaya, que comprendía los actuales estados de Chihuahua, Durango, parte de Coahuila y Nuevo México.

En 1567 Rodrigo de Río de Loza, integrante de la expedición de Ibarra, procedió a poblar la zona conocida desde entonces como de los "conchos".  Fundó la villa de Santa Bárbara, en razón de la plata que encontraron en las sierras de los alrededores. Esta empresa, realmente privada, tuvo varias repercusiones. Una de ellas fue la apertura de la ruta que aún en nuestros días es decisiva, pues une al estado con Durango, Zacatecas y la ciudad de México.

En 1640, el inusitado auge de las minas de Parral, se refleja en el crecimiento poblacional que para 1683 ya sumaba 6,000 españoles en la región.

En **1574**, la ocupación española de Santa Bárbara ganó fuerza con la creación de un convento franciscano en San Bartolomé (actual Valle de Allende), zona fértil regada por un río que más tarde llevaría el nombre del pueblo. Algunos vecinos de Santa Bárbara recibieron ahí, tierra y agua para sembrar trigo y frutales.

Los jesuitas fundaron su primera misión en San Pablo (actual Balleza) en 1611. Su fundador el padre Joan Font llegó a Santa Bárbara en 1604. Hacia 1760, las misiones jesuitas entre los tarahumaras estaban organizadas en dos provincias que comprendían 73 pueblos organizados en grupos.

En **1659** los franciscanos fundaron la misión de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Río del Norte, y en 1660 la de Casas Grandes, con el tiempo las dos ganarían fama por la cantidad y calidad de sus producciones agrícolas. Entre 1660 y 1668 nacieron las misiones de Bachíniva, Namiquipa, Babonoyava y Santa Isabel. En los años de 1674 y 1676 los jesuitas fundaron las misiones de San Bernabé, Carichí, Nonoava, Coyachi y Cerro Prieto y repoblaron las misiones del Papigochi y Chínipas.

A finales del siglo XVI, los españoles emprendieron un importante avance hacia el norte, gracias al interés de Juan de Oñate que obtuvo concesión de la Corona para conquistar nuevos territorios. En Santa Bárbara permaneció dos años preparando su expedición que fue financiada por él y otros particulares, y el 30 de abril de 1598 Oñate tomaba posesión de la provincia de Nuevo México, abriendo así un camino que sería muy utilizado en los siguientes siglos en el tráfico a Santa Fe y fundamental para la conformación del espacio que más tarde se conocería como Chihuahua.

En **1707** sucedió el primer denuncio minero en Santa Eulalia, dando origen en 1709 a la fundación de lo que hoy es la ciudad de Chihuahua, que originalmente se llamó San Francisco de Cuéllar y más tarde San Felipe El Real de Chihuahua, a partir de este hecho el eje espacial de este territorio, el distrito minero de Parral al sur, la misión de Casas Grandes y el presidio de Janos al norte, se "movió" hacia el oriente con el paso obligado por Chihuahua.

Hacia la tercera década del siglo XIX, la capital del actual Estado Libre y Soberano de Chihuahua había mejorado su situación, ya tenía imprentas, una Casa de Estudios Superiores y una Casa de Moneda que recibía el metal de los recientes descubrimientos mineros de Guadalupe y Calvo y de Jesús María, además del cobre que se traía de las minas de Santa Rita del Cobre. También, la agricultura y la ganadería habían adquirido cierto incremento, propiciando el asentamiento de gran número de personas. La integración comercial de diversas áreas ocupadas por los españoles en anteriores momentos de la historia, fue la base que más tarde conformaría el estado de Chihuahua.

Como podemos observar, desde sus inicios, Chihuahua se ha enfrentado a grandes retos y del mismo modo ha encontrado la forma de estar siempre a la vanguardia y a la altura de lo que los retos presentados exigen.

Actualmente el estado Grande de Chihuahua cuenta con una población de 3, 741, 869 personas, según datos del INEGI actualizados al último censo del año 2020. Tiene 1,146,395 viviendas habitadas y cuenta con un Producto Interno Bruto Corriente de 786,176 millones de pesos. Tiene una de las industrias manufactureras más proliferas del país y una importante productividad laboral empresarial. Se ha desarrollado y detonado de manera exponencial el turismo nacional e internacional a través de los diversos atractivos naturales y turísticos en todo el territorio del estado. No dejando de lado que se encuentra en una de las más altas posiciones a nivel nacional en actividad minera, contando incluso con la Subsecretaria de Minas en la capital del estado, así como un importante cluster minero.

Como podemos apreciar, en Chihuahua tenemos una importante actividad económica y para detonar y seguir fomentando el crecimiento de la misma en todos sus ámbitos se requieren de servicios a la altura de las necesidades poblacionales.

En este tenor, es de resaltar que en la actualidad para un estado como lo es Chihuahua, resulta fundamental e indispensable contar con un Aeropuerto a la altura de la ya expuesta actividad económica. Si bien es cierto que actualmente se cuenta con dos aeropuertos internacionales, se hace énfasis en el aeropuerto ubicado en la capital. El Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos, actualmente cuenta con un horario de operación de 07:00 A.M. horas a 11:00 P.M. horas. Resulta contradictorio que en una ciudad tan grande como lo es la Capital y en donde se concentra prácticamente un tercio de la población estatal, los 3 poderes de gobierno y donde la mayor cantidad de vuelos nacionales e internacionales con destino estatal arriban, por cuestión de turismo, negocios o cualquier otro tipo de actividad, cuente con un aeropuerto con un horario de operaciones tan limitado como el que tiene actualmente.

Un avión comercial que por cuestiones de clima, tráfico o imprevistos despegue de su zona de origen fuera del horario previsto o con un retraso imprevisto, es desviado al aeropuerto en operaciones o activo más cercano, siendo este el Aeropuerto de la Ciudad de Hermosillo en el estado de Sonora. Avionetas y cualquier otro tipo de aviones no comerciales también encuentran el aeropuerto de puertas cerradas y sin posibilidad de aterrizar incluso en situaciones de emergencia.

Atendiendo a todo lo anteriormente expuesto resulta evidente la necesidad y urgencia de la extensión del horario de operaciones del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos, implementando un nuevo horario de 24 horas de funcionabilidad y apertura tanto a aerolíneas y aviones comerciales como a los aviones de menor tamaño y de cualquier otro tipo en capacidades de hacer uso del citado aeropuerto.

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

**ACUERDO:**

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta **al Comité de Operaciones y Horarios, a la Dirección General de Aeronáutica Civil y al Grupo Aeroportuario Centro Norte, a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes,** a fin de modificar y extender el horario de operaciones del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos ubicado en la Ciudad de Chihuahua, ampliando el horario actual de *07:00 A.M. horas a 11:00 P.M a 00:00 horas a las 24:00 horas***.**

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**

**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**